



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **SAN LORENZO**, jurisdicción del cantón Manta, Provincia de Manabí, motiva el homenaje cívico de la comunidad, en la más unánime expresión de trabajo y tesón para superar las secuelas del terremoto sufrido el pasado 16 de abril de 2016;

Que, los habitantes de la **PARROQUIA SAN LORENZO** han proyectado acciones y actividades para impulsar el desarrollo integral de la sociedad, en condiciones de unidad, solidaridad e invariable compromiso por la búsqueda permanente de nuevos derroteros orientados a la superación y el bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional reitera su firme adhesión y apoyo en el acuciante momento que enfrentamos, y pondera el emprendimiento y fortaleza evidenciado por la población de la **PARROQUIA SAN LORENZO** para la recuperación de los espacios afectados por el evento telúrico; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un solidario saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA SAN LORENZO**, jurisdicción del cantón Manta, provincia de Manabí, congregado para conmemorar su aniversario de creación, remembranza que resalta su gran espíritu de lucha y amplia visión social para aportar al progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes agosto de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General